SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6563 — Santa Fe, miércoles 3 de enero de 1923

Primera manifestación

La Bolsa de Comercio de Rosario se ha dirigido al ministro de hacienda solicitándole una prórroga en la aplicación de los impuestos agrícolas

El descontento empieza a manifestarse, aún cuando todavía en una forma parcial y tímida. Ya arreciará con los días. Las leyes impositivas son de tal magnitud, que forzosamente tienen que generar la resistencia del comercio. Figúrese que sólo a lo que se refiere a los cereales, el gravamen es de tres pesos para la tonelada de lino, de dos para la de trigo y de uno para el maíz. Es mucho, demasiado. De primer intento, la Bolsa de Comercio de Rosario ha solicitado al ministro de hacienda, doctor Candioti, prorrogue los mencionados gravámenes hasta el primero de marzo como mínimo. La petición es muy parcial. Prorrogar no es reducir. Y la reducción o la eliminación es lo que encuadra. Cuando se sancionan leyes de tanta cuantía como las impositivas, sin un estudio circunstanciado de factores y al mismo tiempo en forma ilegal, no es la prórroga lo que conviene, sino la negativa. La población directamente contribuyente, se solidariza con la ilegalidad y la consiente, sometiéndose a ella. Sucede así por la costumbre inveterada de ver en los gobiernos la suprema encarnación de la justicia. Es que se supone que todo dictado de los poderes, es digno de la obediencia. De aquí se deriva el dogma político, tan perjudicial en los gobiernos que hacen del errar el único estado de su conciencia.

La obediencia a los poderes, exige un requisito imprescindible: el de que los poderes no se salgan de la esfera de lo legal. Lo contrario es sometimiento ciego, esclavitud. Lo que hace un gobierno no tiene fuerza de ley, sino cuando la misma ley lo rige. En la democracia y después de la Constitución, se halla el pueblo, como fuerza que condiciona y limita. Vale decir, cuando un gobierno sobrepasa o atropella la preceptiva constitucional, es entonces el pueblo el que se erige en juez, el que juzga y desconoce. ¿A dónde iríamos a parar si así no fuera, si todos los actos del gobierno alcanzaran fuerza legal? Esto es el despotismo y no el funcionamiento democrático; es la dictadura y no el orden. Tanto el presupuesto como el empréstito, han sido sancionados al margen de la legalidad, y por ende no deben ser aceptados. Ante tal hecho, toda petición huelga, es ociosa, ya que lo que procede es la negativa. ¿O es que únicamente se entiende por desacato el que sintetiza un desconocimiento individual o colectivo hacia la disposición de un gobierno y no el atropello que éste realiza al pasar por encima de la Constitución? La teoría es falsa. El desacato puede producirse en una o en otra parte. Y siendo el gobierno el que incurre en esa insubordinación, la resistencia que haga el pueblo ante ella, es un derecho que pertenece a su soberanía.

En el caso nuestro, de las sanciones ilegales, el medio expeditivo y leal es el de desconocerlas. ¿Por qué han de pagarse impuestos que no tienen en sí la fuerza constitucional? El sindicato comercial rosarino, se ha excedido en obediencia. Su papel no es el de peticionar, sino el de negar. Por otra parte, ¿incurriría el gobierno en la anomalía que supone el petitorio de la susodicha institución? Capaz es de ello y nos alegraría. Es anómalo ese petitorio en virtud de que si prorroga la aplicabilidad de los impuestos agrícolas, el demás comercio podría ensayar el mismo trámite, puesto que si perjudican en grado sumo los tales gravámenes, no perjudican menos sus congéneres aplicados a otros distintos renglones. El hecho es de una exuberancia extrema o muy rico en abusos. El petitorio, pues, está demás y si lo glosamos con cierta simpatía, es porque lo estimamos como signo de un descontento que se manifiesta y ruge en las entrañas de las fuerzas productoras y comerciales. La provincia empieza a opinar y posiblemente evolucione su opinión hasta el punto del desconocimiento que corresponde.

Las leyes impositivas no son legales, siendo concordante el no reconocerlas. Ningún tribunal, sin incurrir en el abuso, puede condenar al comercio que se niegue a satisfacer los gravámenes que implican. Es lo que debe entenderse. La legislatura ha cometido un acto arbitrario sancionando fuera de sus facultades regulares y la misma arbitrariedad o mayor comete el Poder Ejecutivo al proclamar como leyes dichas sanciones. ¿Qué desacato cometería el comercio negándose a pagar y llevando la cuestión a sus conclusiones últimas? Ninguno. El desacato se produce resistiendo a lo legal y no a lo ilegal. El pueblo tiene cómo ejercer su ley ante la imposición de poderes que a sabiendas se han desprendido de su órbita, fuera de la acostumbrada obediencia colectiva.

Otra conferencia

Ha sido iniciada en París una nueva conferencia aliada para tratar acerca de las reparaciones alemanas

No recordamos ya cuántas conferencias llevan celebradas los estadistas de las naciones aliadas, para tratar y resolver sus propios problemas. Han sido tantas, que el sentido de esas reuniones solemnes, graves y sabias, se nos aparece como atrofiado. Los pueblos han dejado de impresionarse ante su realidad, invadidos en su espíritu por un irónico escepticismo. La gracia, el gesto estético y patético de la elocuencia, todo lo que puede adornar el acto en que se ventilan las cuestiones más palpitantes de la política internacional, han desaparecido con el uso y el abuso. La diplomacia, más que nunca, sirve admirablemente de motivo al lápiz del caricaturista, a la crítica agradable y mordaz del literato, a las reflexiones seriamente burlescas de los pensadores. Europa vive en plena decadencia. Es el continente enfermo, por un exceso de habilidad, de desconfianza y de agudeza. En cualquier otra parte, entre los africanos más salvajes, habrían encontrado solución los problemas en debate. No es una extravagancia, es una verdad.

¿Con qué objeto se han reunido en París los estadistas aliados? Con el objeto de tratar las reparaciones alemanas, es decir, la causa del por qué Alemania no paga. El asunto es bien ingénuo. Alemania no paga, porque no puede, porque su capacidad económica o de trabajo no se lo permite. Pero esa incapacidad manifestada numéricamente, no es argumento que convenza a Francia. Los franceses exigen el pago a toda costa, a pesar de que las minas, los ferrocarriles, la industria, la agricultura, el esfuerzo alemanes, no dan para más. Y como las reparaciones no son satisfechas en la medida que lo quiere Francia, su gobierno ha pensado que no hay otro medio coercitivo que el de ocupar la zona del Ruhr. Así Alemania será forzada y mermada. Pero hete aquí que la ocupación del Ruhr, por parte de los franceses, inquieta a Inglaterra, a Italia y también a Estados Unidos. Estos países se oponen. Los Estados Unidos, especialmente, estiman como una locura esa ocupación, ya que sería el final definitivo del hundimiento europeo. En consecuencia, han llevado a la conferencia parisina, una nueva idea, que es la que se está discutiendo. Esta idea es un tanto razonable. Por lo menos sienta el principio de que no debe exigírsele a Alemania más de lo que le permita su capacidad económica.

Ahora bien, ¿de qué forma puede establecerse el radio de esa capacidad? Muy sencillo: nombrando a una comisión de peritos que lo fije y que substituya a la comisión de reparaciones, cuyos miembros se caracterizan por su ineptitud. Pero esto sería poco aún. Es necesario, además, darle al país vencido un tiempo prudencial para que se desahogue, una moratoria de varios años, y como coronamiento de concesiones, hay que acordarle un empréstito. Alemania también presentará su programa, basado, en cierto modo, en el presentado por Estados Unidos. Falta saber si Francia acepta. El gobierno francés vive ilusionado con los ingresos que habrían de venirle de Alemania y su pensamiento se encadena a las cifras de miles de millones. Su estado de alma es de obsesión. Y el desempeño de su papel es el de un prestamista usurario, insensible ante las angustias y miserias del deudor. Difícil, por tanto, se nos antoja que Francia acepte la proposición estadounidense y de que la conferencia tenga éxito. Y, cosa extraña, aunque es la diplomacia francesa la que motiva el fracaso de cuanta conferencia se celebra, maniobra de un modo que nunca llega a una ruptura completa con sus aliados. Hay que reconocerle este mérito. ¿Cuántas veces no ha estado a punto de enemistarse con la Gran Bretaña y nunca la enemistad ha llegado a su punto culminante?

Es que tiende Francia a la disminución territorial alemana, a su división y a la posesión de la cuenca renana. Su sueño por el momento es el de crear un Estado renano. Estado con apariencias de independiente, pero que habría de estar por completo sometido a su tutela. Tal es su finalidad, hábilmente sostenida. Las reparaciones es el recurso que explota, desde que como todo el mundo sabe, Francia no ignora que si Alemania no paga, no es porque no quiera, sino porque no puede. La causa de que ninguna conferencia tenga éxito, no es otra. Y contra dicha causa se ha venido estrellando el empeño más o menos cordial y radical de Inglaterra y no es dudoso que se estrelle también el de los Estados Unidos. Lo veremos muy pronto. A Francia le tiene cuenta sostener el estado de cosas europeo, por entender que es así cómo puede eliminar a Alemania de la geografía de las grandes potencias. Así obra.

La Asistencia Pùblica

EN ALTO VERDE

En el puesto sanitario que la Asistencia Pública de esta capital tiene establecido en Alto Verde, ha habido durante el mes de diciembre próximo pasado el siguiente movimiento:

Enfermos nuevos inscriptos, 66; consultas médicas en consultorio, 141; curaciones efectuadas, 98; visitas de practicantes o primeros auxilios, 24; visitas médicas a domicilio, 9; heridos atendidos, 12; por quemaduras, 4. Total: 355.

El puente sobre el Salado

Prosecución de las obras

El ministerio de obras públicas de la nación, ha autorizado a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que invierta hasta $ 421.11, en la reparación de un guinche a vapor, que debe utilizarse en las obras del puente levadizo sobre el río Salado en esta capital.

Terminadas esas obras, se verá grandemente favorecida una vasta zona de la provincia, en la vialidad.

Notas políticas

Estoy autorizado...

Antenoche se hablaba de política en una rueda de amigos.

Los nombres se barajaban sin compasión: Candioti, Cepeda, Antille, Héctor López...

En ese momento llegó el conocido rematador don Angel Luque.

—¿Héctor López? No, señores; sepan ustedes que el doctor López trabaja por Cepeda y ese será el senador... Estoy autorizado por él para afirmarlo... ¡Cepeda será el senador!

Ante tan rotunda afirmación, y con una confianza como la del diputado corondino, ¡Cepeda será el senador!

Y a quien no le guste, que salga afuera...

Otro niño para el trompo

Por mucho que se asegure la chance de Cepeda para la breva nacional dejada por Bullo, los aspirantes no se dan por vencidos.

Y ahí anda don Alberto Paz estirando la mano. ¡Porque no puede colar!

Al fin es coalicionista y de más fuste que el jefe de Rosario, cuando se necesita hacer cantar los canarios.

Y fué ministro y candidato coalicionista a vicegobernador.

Por donde lo busquen, es un hombre del día.

Coalicionista, platudo y de alto coturno...

Por eso no se echa a muerto y aun espera sentarse al lado mismo de Melo. Al fin y al cabo la esperanza es lo último que se pierde desde que:

Ahorcaban a un delincuente
Y decía su mujer:
No tenga pena, pariente,
Todavía puede ser
Que la soga se reviente.

Ni con carnada

¡No lo decíamos! Don Pancho Elizalde no es hombre de tragar el anzuelo por más carnada que le pongan.

Quisieron arrimarlo al oficialismo y le hablaron de la senaduría.

El vasco los oyó, hasta conversó con don Enrique, pero una vez enterado, pegó un bufido y los dejó mirando.

—¡A mí? ¡Con la piolita!, les dijo, y se volvió a Rosario.

Don Pancho será criollazo, pero es radical de los buenos y no se acollara con coalicionistas.

Dice que el buey solo bien se lame y siempre es mejor andar solo que mal acompañado.

Ese sí que se "ruempe", pero no se "dobla".

¡Y para qué tiene... boina, salonces!

Concejo Deliberante

Los nuevos concejales — Se hicieron cargo de sus bancas el domingo

Como ya lo habíamos noticiado, el domingo próximo pasado, a las 10 horas, tuvo lugar en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante, el acto de la entrega de sus bancas a los nuevos concejales electos en los comicios de noviembre último, señores Santiago D. Toretta, ingeniero Arturo Lomello, Valentín Perody, Juan A. Caspani, Luis Tacca y José L. Garro.

Luego se practicó el sorteo para designar por un año en reemplazo del señor Augusto H. Ranfagni, a uno de los concejales electos, correspondiéndole al señor José L. Garro.

Licitación de títulos

Presentación de propuestas

En la licitación de títulos, efectuada por el ministerio de hacienda, según se nos informa en dicho ministerio, se han presentado estas propuestas:

Osvaldo Viña, ofrece $ 14.000 de la ley 2001 al 93.60 o/o y $ 9000 al precio de 81.20 o/o.

Alejandro Damiatto ofreciendo pesos 9 000 de la ley No. 1556 al precio de 81 o/o.

—Nicolás Larrán, ofrece $ 12.000 de la ley 2001 al precio de 93.50 y pesos 5.000 en títulos de la ley No. 2001, al precio de 95.04 o/o.

DISTRITO MILITAR

Conscriptos exceptuados

Los conscriptos de esta capital y del departamento Las Colonias, exceptuados del servicio militar, son los siguientes:

De La Capital, pertenecientes al inciso b: Luis Mariani, Segismundo Albergucti, Antonio Doldán, Domingo G. E. Spagnoli, Ignacio Moncada, Víctor Ismael Robles, Juan Germán Beloli, Pedro Leyes, Ramón Robledo, Angel M. Camarota, José Cayetano Corte, Albino Rebrechi, Luis Angel Bonesso, Manuel Constantino Aller, Pedro Antonio Destéfano (de Manuel Gálvez), Modesto Nicanor Figueroa (Santo Tomé), Ramón Contreras (Kilómetro 2), Juan Celestino Fontana (Gobernador Candioti), Antonio Arturo Pereyra, Luis Gan, Martín E. González, León Gabriel Román, Juan J. Ranzini y Francisco Jaconis; al inciso G: Silvio L. Manias (de Guadalupe), Arturo Luis Junco, Luis A. Montes de Oca y Néstor Delfín Grenón (Guadalupe).

Del departamento Las Colonias, inciso b: Agustín Protti (Felicia), Teodoro E. Rossler (Grütly), Pedro Elías Albano (Progreso), José Agustín Gutman (San Agustín), Angel Lozano (Sarmiento), Juan José Lozano (id), Néstor Eugenio Varela (San Carlos); y al inciso c: Juan Francisco Chabert (de Progreso).

Se gestionan facilidades bancarias

Ante la crisis ganadera

Entre las gestiones emprendidas por el Comité Nacional de Defensa de la Producción, en favor de una reacción favorable a la industria ganadera, una de las más importantes y digna de estímulo, es la que se refiere a las facilidades bancarias que aquella entidad conceptúa indispensables para alcanzar ese objetivo, conjuntamente con las medidas de emergencia solicitadas a los poderes públicos.

Las facilidades bancarias deben consistir en la tolerancia de las instituciones respectivas acerca de los hacendados, de modo que sin apremio puedan esperar la valorización de los productos que han de provocar aquellas medidas, con lo cual se pondrán en condiciones de ir solventando sus deudas.

Así encarada la solución del problema ganadero, producirá naturalmente, resultados benéficos a los mismos bancos que adopten esa actitud de tolerancia, toda vez que estarían mejor garantizados en sus intereses, al mismo tiempo que contribuirían por tal medio a resolver satisfactoriamente las graves dificultades que se presentan a la industria.

Lo que busca, pues, el Comité Nacional de la Producción al solicitar las medidas bancarias a que aludimos, es aumentar las probabilidades de que se opere una valorización de los productos, merced a ello y a las medidas que tomarán los poderes públicos.

VIALIDAD RURAL

Decreto sobre reapertura de un camino

Ordenando la reapertura de un camino, por el ministerio de instrucción pública y agricultura, dióse este decreto:

Vista la gestión promovida por numerosos vecinos de Colonia Grütly en el sentido de que se ordene a los señores Rodolfo Schultz y Juan E. Paneira, dejen libre con destino a camino una parte en el límite de sus respectivas propiedades y resultando:

Que el camino solicitado marcado con las letras C. D. en el plano de foja 1, serviría de desagüe para las aguas pluviales caídas en una vasta zona de la colonia. Que los propietarios lindantes con el camino a abrirse han manifestado a fojas 7, su negativa a dejar parte del terreno necesario para que él tenga el ancho de la parte A. B. C. Que por el artículo 47 del C. Rural, corresponde que cada uno de los expresados propietarios dejen 4.33 metros. De acuerdo con lo informado por la Comisión de Fomento del lugar, la Dirección de Obras Públicas, y lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, se resuelve:

1o Ordenar a los señores Rodolfo Schultz y Juan E. Paneira dejen libre 4.33 metros en el límite C. D. de sus respectivas propiedades, acordándoseles el improrrogable plazo de treinta días para que dé cumplimiento a lo ordenado, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos por la fuerza pública y a su costa en caso negativo.

2o Inscríbase, hágase saber, pase a la jefatura política del departamento Las Colonias, para que notifique y vigile el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, exija la reposición de sellos y cumplido, en todas sus partes vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. —MOSCA. — Agustín Araya.

El impuesto a los cereales

Nota de la Bolsa de Comercio de Rosario al ministro de hacienda

La cámara sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario, ha llevado a cabo una reunión, tratando lo relativo al nuevo impuesto, que desde la fecha se aplica a los cereales, de acuerdo al nuevo presupuesto.

Después de un cambio de ideas, se resolvió dirigir una solicitud al ministro de hacienda, doctor Candioti, solicitándole que no se aplique hasta el día 1.o de marzo próximo. Ya veremos que se resuelve.

Mientras tanto, consignamos que otras entidades comerciales se aprestan a defender sus intereses seriamente lesionados, con fuertes gravámenes. De aplicarse de inmediato los nuevos impuestos a los cereales, no sólo constituirá un perjuicio para los cerealistas sino también para los comerciantes y para los agricultores de la campaña.

Compañías de seguros

Se aprestan a la defensa ante los nuevos impuestos

Ha causado mal efecto entre las compañías de seguros el proyecto de leyes de impuestos y patentes para el corriente año, en lo que se relaciona con las compañías de seguros que funcionan en el país.

La Asociación Aseguradores Extranjeros, ha dirigido ya un memorial al congreso de la nación, pidiendo que se dejen sin efecto muchos de los artículos de dicho proyecto. No oculta que de no hacerse así, es seguro que de 44 compañías, apenas si 8 o 10 quedarían, por la importancia de sus operaciones, en condiciones de continuar trabajando.

Expresa que los nuevos impuestos constituyen la prohibición al capital extranjero de realizar negocios en la república. Luego, la entidad nombrada hace observaciones a la nueva escala proyectada para el derecho de timbre a las pólizas que, dice, es completamente exagerada, teniendo presente las operaciones que se realizan.

¿Para adminis!rar qué?

El ministro Candioti anunció días atrás que se constituiría la comisión administradora del empréstito.

Nos parece eso un exceso de celo. ¿Para administrar qué, se va a constituir la comisión?

Mientras el empréstito no se haya realizado, nada tiene que hacer la comisión de referencia, como no sea designar el secretario y tesorero para que gocen sueldo antes de empezar a trabajar.

Es curioso que se busquen las personas que han de administrar los fondos de un negocio, cuando todavía ni el negocio existe.

A cobrar, tocan

Los muchachos que prestaron servicios en la convención constituyente y a quienes se les adeudaban dos meses, podrán cobrarlos ahora, pues en el nuevo presupuesto ha sido incluída la partida para ese pago.

También ellos vienen a tener un aguinaldo sin haberlo gestionado.

¡Que les aproveche!

Conspirando contra la higiene pública

LA FALTA DE RIEGO

El hecho de no regarse cotidianamente las calles de esta ciudad, según lo hiciéramos notar más de una vez, no significa por parte de la municipalidad otra cosa que conspirar contra la higiene y aún contra la salud pública.

En las calles pavimentadas no se notan tanto ni son tan perjudiciales los efectos de la falta de riego, como en las numerosas arterias que carecen de afirmado, donde como consecuencia del tiempo seco que está reinando, cosa propia de la estación, la tierra abunda, hasta el punto de constituir una dificultad para que el público transite, desde el momento que se levantan densas nubes de polvo.

Si esto es molesto para las personas que accidentalmente se aventuran por esas calles, es de imaginarse lo que significa para los vecinos que por hallarse domiciliados en los barrios donde reina tan censurable abandono municipal, tienen que soportar constantemente semejante situación.

Nada indica, sin embargo, que la intendencia municipal trate de remediarla; lejos de ello parece llamada a prolongarse todo este verano, lo que sólo de pensarlo causará terror al vecindario.

La intendencia municipal de Santa Fe conspira así contra los más respetables intereses de la vecindad, como son la higiene y la salud pública, en atención de que el riego es un elemento eficaz para conservarlos, sobre todo en el verano.

Es sencillamente vergonzoso, como se ve lo que está pasando con el referido servicio municipal.

La justicia de paz lega

Hay que conocer los antecedentes de las personas que se nombran

Es una práctica ya generalizada en toda la república, el efectuar nombramientos sin conocer los antecedentes de las personas nombradas.

De ahí los errores que se registran con frecuencia designándose a individuos que no tienen la suficiente capacidad para desempeñar el cargo. Vamos a ocuparnos ahora únicamente de la justicia de paz lega. No repetiremos lo que en otras oportunidades hemos dicho; afirmaremos, tan sólo, que es necesario conocer la persona a la que se designe Juez de Paz en la campaña y no se hagan los nombramientos a ciegas o porque los pida cualquier caudillo político. Se evitarían así las protestas de los vecindarios y también ganaría mucho la justicia.

En la provincia de Córdoba se ha registrado un caso que nos demuestra toda la razón que nos asiste al expresarnos en la forma que lo hacemos.

El juez de paz de Tío Pujío, supo que el vecino Juan Quintana había dicho que no tenía los conocimientos necesarios para hacer honor al puesto. Eso fué bastante. En ausencia del comisario de la localidad lo hizo detener y ya en el calabozo lo golpeó dejándolo en estado lastimoso. En conocimiento de lo ocurrido un hermano de la víctima fué a hablar al juez para pedirle la libertad del detenido y obtuvo por respuesta que lo metería en el calabozo insultándolo en toda forma.

Denunciado lo sucedido al juez del crimen de Córdoba, se ordenó la inmediata libertad de los detenidos y el pedido de las causas que dieron lugar al atropello. El juez lego no supo que hacer. Cabe decir que es un semianalfabeto, pues apenas sabe firmar.

Hemos citado ese concreto que es suficiente para comprobar que la justicia no está bien representada en algunos pueblos de provincias vecinas.

LAS COMUNICACIONES

RADIOTELEGRAFICAS Y RADIOTELEFONICAS

Designación de una comisión

El poder ejecutivo de la nación, ha dado un decreto designando una comisión para que estudie y proyecte todo lo referente a la regularización en la instalación y funcionamiento de estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas en la república.

Dicha comisión ha quedado formada por el procurador general del tesoro, director general de Correos y Telégrafos, jefe del estado mayor general de marina y director de tropas y servicios de comunicaciones del ejército, siendo presidente el director general de Correos y Telégrafos.

Se le faculta para utilizar todo el personal que necesite para el mayor éxito de la tarea, pudiendo recabar antecedentes a todas las provincias. Es indudable que la medida es oportuna.

En la presente semana, la comisión designada llevará a cabo su primera reunión.

Reformatorio de Menores

Un paseo de los asilados

El domingo pasado, con motivo de fin de año, fueron conducidos a un paseo por las afueras de la ciudad, recorriendo las villas de Guadalupe y Santo Tomé, y el boulevard Gálvez, todos los asilados del Reformatorio de Menores, que tan dignamente dirige el señor Faustino San Juan.

Siguiendo la costumbre establecida, debían ser llevados a recrearse solamente los recluídos que observan mejor conducta; pero se hizo una simpática excepción esta vez, por ser terminación de año.

Los menores asilados regresaron de la excursión reflejando en sus rostros el buen humor y la satisfacción de haber visitado los alrededores de la ciudad que habitan.

Obsequios de La Tirolesa

De la zapatería "La Tirolesa" hemos recibido un artístico almanaque de pared y pantallas, con que esa acreditada casa nos ha obsequiado con motivo de año nuevo.

Receta francesa

PARA EL CUTIS

En obsequio a las amables lectoras, que no pueden lucir bien blanco el escote, ni los brazos, copiamos de una afamada revista parisiense, muy versada en los mágicos secretos del tocador, esta sencilla receta: Póngase en media palangana de agua, una cucharadita de amydalosa en polvo, y con esta loción, lávese una o más veces al día, para volver el cutis a su plena lozanía, tornándolo sedoso y de una blancura atrayente.

Amydalosa ya puede adquirirse en las farmacias.

Tarifas telegráficas con el exterior

Las nuevas que entran a regir

El poder ejecutivo nacional ha aprobado por recientes decretos, las nuevas tarifas telegráficas con el exterior, que a continuación se detallan:

Compañías Telegráfico-Telefónica del Plata, All América Cables y Telegráfica Río de la Plata — Europa: Territorio de Memel y Dantzig, 0.78 oro por palabra; Finlandia y Letonia (Letvia), 0.81; territorio del Sarre, 0.74; Lituania, 0.79.

All América Cables—Oceanía: Truk, 1.90 oro por palabra; Angaur, Jalouit, Palaos, Ponape, Saipán y Yap, 1.92 oro.

All América Cables, Telegráfico-Telefónica del Río de la Plata y Telegráfica Río de la Plata—Oficinas del Telégrafo Uruguayo, excepto Montevideo y Colonia: despachos simples, 1.70 moneda nacional por las 10 primeras palabras o fracción, computándose dirección, firma e indicaciones eventuales, y 0.12 por cada palabra subsiguiente.

Urgente: tarifa triple (en moneda nacional); código, tarifa cuádruple; código urgente, seis veces el valor de un telegrama simple; múltiple, pesos 1 moneda legal por cada copia; colacionado, una sobretasa del 25 o|o del costo de un telegrama simple; recomendado, el importe de un telegrama de diez palabras.

Oficinas de ferrocarriles en el Uruguay: despachos simples, 2.70 las 10 primeras palabras y 0.20 por cada palabra subsiguiente.

Urgente, código, código urgente, colacionado y recomendado, en las mismas condiciones que los ya citados. Los múltiples, 1.50 por copia.

La abstención jonista en San Juan

Y la concentración cívica

A juzgar por la prédica de los diarios sanjuaninos que responden a la concentración cívica, la abstención decretada por los radicales irigoyenistas, determinará que sus votos se sumen al citado partido, lo que no sería muy raro que dijeramos, después de haber los mismos votado juntos en las elecciones municipales.

La abstención jonista en San Juan, puede explicarse así, diciendo que, como aisladamente esta fracción corría riesgo de fracasar, se habría pensado en dejar a los elementos en "libertad de acción" para que voten por la concentración.

Y que ésta ya los cuenta entre los suyos, lo dice el hecho de que su prensa ha censurado duramente el propósito atribuído a algunos dirigentes jonistas de proclamar fórmula gubernativa, manifestando que ello sería favorecer al bloquismo, restándole votos a la concentración.

Los conservadores de San Juan quieren que los votos radicales contribuyan a encumbrarlos.

Ello equivale a colocar en un dilema a los radicales conscientes.

¿Cómo van a facilitar la resurrección del régimen que tanto combatieron?

Quizás así lo piensan los dirigentes jonistas que desean proclamar fórmula, sustentando sus ideales partidarios.

Se ha fundado el Círculo

ARGENTINO DE INVENTORES

Una institución útil

Confirmando la noticia que anticipamos días pasados, se efectuó en Buenos Aires la reunión en que se resolviera fundar el Círculo Argentino de Inventores.

La constitución de este Círculo ha respondido a una sentida necesidad de que los inventores, los más afectados por ella, se apercibieran oportunamente, iniciando los trabajos que han dado por resultado la creación del mismo, el que entra a funcionar bajo los mejores augurios, estando llamado a cumplir un cometido eficiente en materia de invenciones.

De ahí que sea una institución útil la que acaba de fundarse en la Capital Federal, de la que sin duda entrarán a formar parte numerosos inventores.

He aquí la forma en que han quedado constituídas sus autoridades:

Coronel Adrián Ruiz Moreno, presidente; Mario Calle, vicepresidente 1.o; Orlando Olguín, vicepresidente 2.o; Luis de Luque, secretario; Luis María Costa de Arguibel, pro-secretario; Emilio Flores, tesorero; Tomás Ferradás Amades pro-tesorero, y Eusebio E. García, Emilio Sassenous, I. M. Costa de Arguibel, Joaquín G. Miralles, Alberto Luis Dowbley, Vicente Caggiaro (hijo) y Evaristo Santos, vocales.

Un cuerpo liquidado

Con la vigencia del nuevo presupuesto, queda suprimido el cuerpo de cadetes.

Aunque en realidad no se le daba a esa brigada su verdadero rol dentro de la policía, desde que no se llegó a nombrar ningún empleado de sus componentes, prestaba siempre buenos servicios y es lástima que desaparezca.

La situación de Córdoba

Ante el proyecto de intervención federal

Tarda mucho en normalizarse la situación creada a la provincia de Córdoba ante el proyecto de intervención federal a esa provincia, que varios diputados han presentado al congreso.

En realidad, no hay un obstáculo inallanable que se oponga a que esta cuestión se resuelva cuanto antes, dependiendo ello de que el congreso se apresure a tratar el proyecto de intervención, diciendo si procede o no procede, pues es todo lo que debe resolverse para determinar la posición en que se encuentra el gobierno del doctor Roca y también, el senador nacional electo por dicha provincia, doctor Rafael Núñez, cuyo diploma no será considerado hasta tanto la cámara de diputados se pronuncie sobre el pedido de intervención.

Entre los primeros asuntos que aquélla se inclinaba a tratar al principio de las sesiones extraordinarias, se anunció que estaba la cuestión de Córdoba, lo que no se ha confirmado, aun cuando no hay porqué prolongar por más tiempo esa situación embarazosa.

La escarlatina en Paraná

Se han registrado algunos casos

Empiezan a hacer su aparición algunas enfermedades infecciosas, favorecidas por el verano. En la vecina capital de Entre Ríos, que está en constante comunicación con Santa Fe, se han registrado algunos casos de escarlatina, que aunque de carácter benigno, no es menos sensible el desarrollo de esa enfermedad, susceptible de adquirir gravedad.

En esta capital no reina, que sepamos, ninguna enfermedad epidémica, siendo bueno el estado sanitario, pero como nuestras comunicaciones con Paraná son tan estrechas, convendría que las autoridades sanitarias de esta ciudad tomaran precauciones a fin de que el mismo no sufra alteración alguna.

La hospitalización

EN ACEBAL

Una cuestión que urge resolver

En Acebal, localidad de esta provincia, el vecindario viene reclamando la construcción de un hospital, de acuerdo con una donación que se hiciera al efecto hace más de cuatro años, sin que hasta la fecha la comuna haya llevado a cabo esa obra.

Sobre los motivos que ésta tiene para demorar por tanto tiempo su ejecución, no cabe una explicación que pueda justificar su proceder, poco en armonía con los intereses de la salud pública que, con la habilitación de un hospital, se hallará mejor amparada, particularmente si se consideran los beneficios que puede reportar a la población sobre de dicho punto.

Cuatro años han transcurrido desde que una persona filantrópica, la señora de Acébal, hiciera el correspondiente legado para que en la citada localidad se construya el establecimiento llamado a prestar humanitarios servicios y, no obstante, la obra no se ha comenzado todavía, lo que dice poco en favor de la dedicación de la comuna de Acébal, a resolver el problema de la hospitalización, con ser uno de los que más afectan a dicho vecindario.

EL UNIFORME

DE LOS AGENTES DE POLICIA

Los sufridos agentes de policía siguen vistiendo todavía el uniforme de invierno, porque el gobierno no los ha provisto de la ropa de verano.

Tanto a los que están al servicio del escuadrón de seguridad, como a los de las comisarías seccionales, los hemos visto en estos días calurosos vistiendo la indumentaria de invierno, bajo la cual se derriten esos modestos servidores del Estado.

¿Cómo es que se tarda tanto en entregarles la ropa de la presente estación, siendo que esto debió hacerse a principios del verano, según es de práctica?

Por humanidad debe el gobierno librar de ese suplicio a los agentes de policía.

Concursos y mascaradas infantiles

Reglamentación municipal

La intendencia municipal ha dictado una reglamentación general de los concursos y mascaradas infantiles a realizarse durante las próximas fiestas de momo en diversas partes de este municipio.

Para que se enteren los interesados, reproducimos el texto de la reglamentación que dice:

1.o—La Intendencia Municipal patrocinará todos los años, durante las fiestas de carnaval, la realización de Concursos y Mascaradas infantiles en los diversos parques del Municipio.

2.o—Los concursos se realizarán parcialmente por zonas, los días domingo, lunes y martes de carnaval, desde las 16 a las 19 horas, en los lugares que determina el art. 10, y bajo el directo patrocinio y contralor de comisiones de damas y caballeros designadas de común acuerdo por las diversas asociaciones de fomento e instituciones sociales que tengan asiento en el radio correspondiente.

3.o—La distribución de los premios discernidos por las comisiones mencionadas en el artículo anterior, se llevará a efecto en presencia de las autoridades municipales, el domingo de la octava, en un amplio festival infantil, en el que intervendrán todos los grupos parciales representantes de las diversas zonas. Este concurso final se realizará en la Avenida de Mayo.

4o—Se instituyen, como premios oficiales, para cada uno de los concursos parciales y dentro de cada categoría: un Gran Premio de Honor, medalla de oro; un Primer Premio, medalla vermeil; un segundo, medalla de plata; y un tercero, medalla de cobre.

5o—Las categorías que se establecen en el artículo anterior, son las siguientes:

1). Categoría Bebé: para niños hasta de cinco años de edad.

2). Categoría Infantes: para niños hasta de diez años.

3). Categoría Cadetes: para niños hasta de quince años.

Se exceptúa de esta clasificación la categoría "Conjunto", en que se otorgan los siguientes premios, dentro de cada concurso: Ornamentación, Primer Premio, medalla vermeil; segundo, medalla de plata. Mascarada, Primer Premio, medalla vermeil; segundo, medalla de plata.

6o—La clasificación dentro de cada una de las categorías, se hará de acuerdo con esta subdivisión:

1). Mascaras individuales.

2). Conjunto: (Comparsas, mascaradas, grupos alegóricos, etc.).

3). Ornamentación de medios locomotivos: (Cochecitos, bicicletas, carros pequeños, etc.).

4). Conjunto: (de las tres categorías anteriores).

a) Ornamentación.

b) Mascaradas.

7o—Las comisiones vecinales tienen facultades para obtener premios por propia gestión, entre el vecindario, comercio e instituciones.

8o—Las comisiones vecinales establecerán, dentro de su radio respectivo, la forma de inscripción y todo lo que concierna a la organización de los concursos parciales, supeditando su acción en todos los casos a lo dispuesto por la presente reglamentación.

9o—Los concursos infantiles parciales, se organizarán en los parques que se detallan a continuación:

Plaza de Flores: Su radio.

Parque Avellaneda: Vélez Sarsfield, Liniers y Nuevos Mataderos.

Parque Chacabuco: Caballito y Almagro.

Parque Saavedra: Su radio.

Parque Centenario: Barrio de Gaona y Zona Norte.

Parque 3 de Febrero: Palermo, Belgrano y Zona Norte.

Plaza Colón: Radio central.

Parque Lezama: Boca y Barracas.

Parque Patricios: Su radio.

Plaza Arenales: Villa Devoto.

Plaza Echeverría: Su radio.

10.—La ornamentación y arreglo de los lugares indicados, correrán a cargo de la Municipalidad.

(1) Los pequeños concursantes podrán tomar parte solamente en el festival que corresponda a la zona en que residen.

Notas del día

EN BUSCA DE SOMBRA

Las alegrías del oficialismo por el presunto éxito de las dos leyes que tanto apetecía, están sufriendo sus eclipses.

Pasado el primer momento y desaparecidas las burbujas del champán, empieza a venir la reflexión y a verse la realidad.

Aunque lo anhelen, ya no se engañan en cuanto al sentir del pueblo que lo ven hosco y retraído en todas partes. Hasta la Casa Gris llegan rumores desagradables, como si algo siniestro bullera en el fondo de las multitudes.

Y están conociendo como estas se dan cuenta que serán las víctimas de las leyes de empréstito y presupuesto. No desconocen las rebeldías que se agitan en todas las almas, prontas a estallar cuando llegue el momento.

De ahí ciertos ajetreos en el orden político para sumar algunos elementos de relativa importancia, a base de posiciones elevadas. El nombre del señor Elizalde anda por ahí como una banderola de enganche. Se le quiere reducir con la promesa de una ubicación de primera fila. No creemos que ese político muerda el anzuelo, como no lo ha mordido don Rodolfo Lehmann, a quien se le ha buscado en su retiro, de donde no debe salir si aún desea un discreto silencio sobre su fresca y desastrada actuación.

El oficialismo no puede engañarse, por mucha telaraña que tenga en los ojos. En sus filas no militan sino los presupuestívoros, y de esos mismos hay muchos que solamente los retiene las necesidades de la vida. En la hora suprema sabrán también cumplir con su deber.

Por eso aquel reclama la sombra de algunos hombres de espíritu independiente como un recurso supremo para salvar del desastre.

Pero no ha de encontrarlo, y el gobierno que castigó a los maestros expulsándolos de las escuelas por defender sus derechos; el que vetó la Constitución más liberal del país, y el que acaba de cargar a la provincia con una deuda de más de cincuenta millones de pesos y un presupuesto de frondosidades bizantinas, entra al año 1923 agonizando, asfixiado por el repudio popular.

No habrá nada ni nadie que lo salve, por más que se usen todos los medios que se quieran.

Cuando el pueblo piensa y siente no hay gobierno capaz de dominarlo. Y este es el caso de Santa Fe. El año que empieza será la tumba del oficialismo.

RENTAS FICTICIAS

Siempre se ha dicho que el hilo se corta por lo más delgado; y es lo que ha sucedido con el presupuesto destinado a la educación primaria. Ascienden los gastos a 6.994.072 pesos moneda nacional, contra 7.130.000 pesos de rentas.

Pero en las partidas que forman esas últimas, hay una de pesos 735.000 completamente ficticia. Es la que corresponde a las municipalidades, que nunca la entregan.

Todos sabemos que el Consejo de Educación es acreedor de las municipalidades por varios millones de pesos provenientes del 10 o|o, que establece la Constitución, sin que pueda cobrarlos.

Ahora bien; como en los recursos calculados hay un superavit de 135.000 pesos, no contando las entradas de las municipalidades, el déficit real sería de 600 mil.

No es una pequeñez, por cierto, eso de sancionar un presupuesto de siete billones con una falla de 600 mil pesos, o sea algo más de un mes de los sueldos que la administración escolar debe pagar.

Cuando se discutió el presupuesto para 1922, ya el diputado Bertotto hizo notar esta anormalidad, sin que nadie lo atendiera. Se ha aprobado, pues un presupuesto con gastos para doce meses y rentas para once.

Es verdad que el artículo 4o. de la ley de presupuesto, establece que el ejecutivo no les entregará a las municipalidades el 15 o|o que les corresponde por contribución directa y patentes, mientras éstas no se pongan al día con el Consejo. Pero ¿cómo no se las ha de entregar el ejecutivo, cuando el gobierno provincial es garantía de las comunas de Rosario y Santa Fe, en sus deudas externas y si ellas no pagan ¿debe hacerlo el gobierno?

De modo que aún cuando se deseara emplear ese procedimiento extorsivo, siempre será perjudicado el Consejo de Educación, y por consiguiente los maestros.

Tales son las deficiencias que tiene este presupuesto y que pondrá en figurillas a quienes deban administrarlo.

CORONEL RODRIGUEZ

La cosecha — Sociales

DICIEMBRE 30.—Los colonos se encuentran muy satisfechos, después de la recolección de la cosecha y de comprobar sus buenos resultados. Los esfuerzos de esos honrados trabajadores han sido coronados por el éxito, justo premio a sus desvelos.

No es menos favorable la impresión de los dueños de máquinas trilladoras, que ya han empezado su labor con un rinde satisfactorio.

—Sigue mejor el joven Ramón Fossa.

—El hogar de los esposos señor Rodolfo Paporello y señora, ha sido alegrado por el advenimiento de un lindo y robusto niño, que llevará el nombre de Mario Lorenzo.

La madre y el niño se encuentran bien.

Consejo G. de Educación

Presentación de un informe

El subcontador de la provincia, señor Manuel Niel, y el contador fiscal, don Domingo Capovilla, han terminado la misión que les encomendara el H. Consejo G. de Educación, sobre estudio del sistema administrativo y contabilidad que rigen en esa dependencia, y han presentado al Consejo el informe producido.

Provisión de útiles y libros

Por la secretaría del H. Consejo de Educación, se han remitido a varias casas de comercio, los pliegos de condiciones de la licitación para proveer de libros, cuadernos, útiles escolares, textos de lectura, etc., para el año en curso, a fin de que concurran a dicha licitación.

Labor de un juzgado

Datos estadísticos del juzgado del crimen

En el juzgado del crimen a cargo del doctor J. Ramón Perazzo, se nos suministran los siguientes datos:

Movimiento habido desde el 19 de junio de 1919 hasta la fecha:

Secretaría Garibay—

Sentencias condenatorias, 141; id absolutorias, 70; sobreseimientos, 66; autos, 212; elevadas en apelación, 105; confirmadas, 52; revocadas, 4; modificadas, 4; se encuentran en el Superior, 44; sobreseimientos revocados, 1; sentencia anulada, 1.

Secretaría Sobrero—

Sentencias condenatorias, 159; id absolutorias, 93; sobreseimientos, 104; autos, 188; elevadas en apelación, 100; confirmadas, 41; revocadas, 11; modificadas, 4; se encuentran en el Superior, 44 sentencias.

Centro de propietarios

DE SANTA FE

El directorio de este centro se reunió el 30 de diciembre del año pasado, con asistencia de ocho miembros, bajo la presidencia del señor Isaac Leguizamón, actuando como secretario el titular ingeniero Juan A. Benrradt, resolviéndose los siguientes asuntos:

1.o Que los socios, al alquilar casa o departamento, exijan el último recibo del local que antes han ocupado.

2.o Tomar nota de las comunicaciones recibidas de la asociación de propietarios de bienes raíces, de Buenos Aires, y del doctor Depetris.

3.o Alquilar provisoriamente el local ofrecido por el señor miembro del directorio, Mario E. Soldano, ubicado en San Martín 260, como local social.

4.o Pasar una nota a la municipalidad, solicitando las instrucciones al personal de la misma, para evitar que los frentes de los edificios no sean ensuciados con inscripciones y avisos.

5.o Depositar los fondos del centro en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del presidente y tesorero.

6.o Nombrar vicepresidente del centro al señor Carlos Marzocchi, en reemplazo del doctor Melitón Rivera, que renunció.

7.o Peticionar de la municipalidad, en calidad de préstamo y gratuitamente, un terreno fiscal para fabricar ladrillos a fin de abaratar el artículo, y de exonerar ese material de todo impuesto.

8.o Ponerse en contacto con los centros hermanos en Buenos Aires, Rosario y Córdoba, respecto a la ley de alquileres.

9.o Peticionar de la municipalidad y de la empresa del ferrocarril Santa Fe, la apertura de un paso a nivel en la calle Mariano Comas, sobre la vía de Rosario.

10. Agradecer al señor presidente por haber prestado desinteresadamente hasta la fecha, el local para las reuniones.

Bibliografía

Publicaciones recibidas por la agencia de diarios y revistas

Esta acreditada agencia, que está establecida en calle San Martín 678, ha recibido los últimos números de "Buenos Aires Social", "Billiken", "Para Ti" y "La Novela Semanal".

Esta última publicación, como en números anteriores, viene interesantísima pues además de la novela que semanalmente firma un escritor de prestigios conocidos, trae notas de grandes literatos, apuntes, curiosidades, etc.

"Shimmy"

En Buenos Aires acaba de aparecer una nueva revista titulada "Shimmy" y que en su género no puede ser más novedosa e interesante.

Los dos números de la revista "Shimmy" que nos han visitado, así lo evidencian, dada su excelente presentación, formato y lo escogido de sus materiales literarios y gráficos.

Han sido nombrados agentes de la nueva revista en esta capital, los señores Dalla Fontana Hnos., calle la Junta 130.

Estado del río

La subprefectura marítima local informa que en su jurisdicción continúa creciendo el río. El hidrómetro marcaba ayer, 2.70; el día anterior, 2.66, sobre cero.

En el norte, vuelve a repuntar el río Paraná. La información telegráfica de ayer, proporcionaba los datos: Corrientes, 3.25 m., creció 4 centímetros; Itá-Ibaté, 1.56, id. 6; Ituzaingó, 1.12, id. 2, y Posadas 1.28, creció 3 centímetros.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CONFERENCIA DE PARIS

Ha sido, ya, inaugurada - Bergmann no presentará proposiciones algunas - La supuesta insurrección de Mosul - Diversas Informaciones

FRANCIA

Se inauguró la conferencia de París

PARIS, enero 2. — Hoy a las 14.10 horas, se inauguró la conferencia de los primeros ministros aliados, para tratar importantes asuntos relacionados con el tratado de Versalles, en lo concerniente a las reparaciones.

Al acto inaugural asistieron todos los delegados de las naciones aliadas y la delegación alemana que preside el señor Bergmann.

La Conferencia de París

PARIS, enero 2. — La conferencia que actualmente celebran en esta capital, los primeros ministros aliados y la delegación alemana, para estudiar el asunto de las reparaciones, ha obscurecido a la misma conferencia de Lausana. Tal es el interés que reina en esta capital, interés que es explicable sea tan intenso, por cuanto va en ello el restablecimiento de la economía francesa. Así lo reconocen todos los diarios de Francia, los cuales guardan prudencial reserva, en el deseo de no entorpecer el desarrollo de las conversaciones, que hoy han sido iniciadas.

La creencia general es que no es muy difícil que los aliados lleguen a un acuerdo acerca de las reparaciones y obren de común acuerdo, aún imponiendo penas a los alemanes, en el caso de que las proposiciones que se hagan al gobierno de Berlín, no sean aceptadas.

Las proposiciones económicas de la que es portador el señor Bergmann, no son conocidas todavía, opinándose que ellas serán dadas a la publicidad, a medida que sean necesarias.

En cuanto al éxito final de la conferencia, se abriga la idea de que satisfará a todos los aliados y que si Alemania es razonable y tiene deseos de cumplir con las obligaciones impuestas por el Tratado de Versalles, acatará las resoluciones que sean adoptadas.

Asimismo se opina que sean cualesquiera los resultados de la conferencia, la Entente no se quebrantará, en lo más mínimo, pues es muy natural que en un problema tan complejo y difícil como también de tanta trascendencia, haya opiniones distintas, en cuanto se relacionen a la aplicación de métodos que tiendan a obligar a Alemania a que cumpla estrictamente con sus compromisos.

El programa Poincaré

PARIS, enero 2. — Hoy se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de M. Millerand.

Por unanimidad fué aprobado el programa confeccionado por Poincaré y que será presentado en la conferencia que se inicia hoy.

HOLANDA

Bergmann expondrá la situación del Reich

LA HAYA, enero 2. — El representante alemán Bergmann, a la conferencia de París, partió ya a la capital francesa.

Sábese que no entregará proposición alguna a la conferencia de los primeros ministros aliados, sino se limitará a solicitar autorización para exponer las condiciones en que se encuentra el gobierno del Reich y de las que los aliados podrán adoptar las resoluciones que estén más de acuerdo con las condiciones económicas de Alemania.

El señor Bergmann, por otra parte, no ha hecho ninguna declaración, guardando prudencial silencio a todas las preguntas que se le han formulado.

INGLATERRA

La Entente no se halla en peligro

LONDRES, enero 2. — Refiriéndose a la reanudación de las conversaciones entre los primeros ministros aliados, en París, "Dailly Mail", de acuerdo con los otros diarios, dice que se llegue a lo que se llegue, la Entente no se halla en peligro y si los turcos cuentan con aprovechar las divergencias entre los aliados, se equivocan completamente.

Las pretensiones turcas

LONDRES, enero 2. — Comentando las pretensiones de los delegados turcos a la conferencia que se celebra en Lausana, "Dailly Chronicle" expresa que Inglaterra no defenderá nunca el territorio de Mosul en provecho turco, pues dicho territorio forma parte integrante del patrimonio de Mesopotamia. Termina luego, haciendo diversas consideraciones análogas a la anterior.

La insurrección en Mosul

LONDRES, enero 2. — Los diarios publican informaciones de Constantinopla y Angora, anunciando que habría estallado una insurrección en Mosul y que los habitantes de los distritos petrolíferos pedirían la anexión de Mosul al territorio de Turquía.

Al respecto, la agencia Reuter declara que en los círculos oficiales británicos no se ha recibido confirmación alguna sobre la pretendida insurrección, agregando que los recientes rumores referentes a acontecimientos revolucionarios en el norte de Mosul, son completamente infundados.

Al respecto, en el público reina desorientación completa, dudándose de la veracidad de estas noticias.

ITALIA

Mussolini es condecorado

ROMA, enero 2. — El generalísimo Diaz, entregó al jefe del gabinete, señor Mussolini, las insignias, un diploma y la cruz de mérito de la guerra y la medalla conmemorativa de la campaña, pronunciando durante este acto, nobles palabras.

A este acto, que adquirió brillantes proporciones, asistieron todos los miembros del gabinete y altas autoridades militares.

TURQUIA

Los saqueos continúan en Esmirna

ESMIRNA, enero 2. — Los kemalistas continúan con sus saqueos y destrucciones en esta ciudad, enviando a Angora grandes cantidades de mercaderías.

Esta ciudad se encuentra en un estado completamente lamentable y arruinado.

La gran mayoría de los edificios han sido destruídos por el fuego y por las explosiones de bombas incendiarias.

Las pocas casas que son de propiedad de los cristianos y que han sido salvadas de su destrucción, ahora son objeto del pillaje más intenso, estando perfectamente organizado por las mismas autoridades kemalistas.

Las solicitaciones de los cónsules extranjeros ante el gobierno de Angora, para que estos actos de saqueos terminen, han fracasado completamente.

Por las calles de Esmirna, principalmente de noche, se oyen continuos y nutridos tiroteos, sostenidos entre las bandas de asaltantes y las víctimas; lo que mantiene a toda la población en continua alarma e inquietud.

La paz por separado

CONSTANTINOPLA, enero 2. — Circulan rumores no confirmados, que Sonet bajá ha recibido instrucciones en el sentido de mantener el pacto nacional, autorizándole a firmar la paz por separado con aquellas potencias que consientan en aceptar los términos de su propuesta de paz.

CAPITAL FEDERAL

Regreso del doctor Loza — La resolución de la crisis ganadera — Accidente fatal — Solicitud de los maestros normales sin puesto

BUENOS AIRES, enero 2. — Ha regresado de Córdoba el ministro de obras públicas de la nación doctor Eufrasio S. Loza.

—Para el jueves ha sido citada la comisión que preside el diputado Guido para continuar el estudio de los proyectos tendientes a resolver la crisis ganadera y ver de activar el despacho.

—Hoy, a raíz de un accidente, el señor Octavio Gardella se mató. Cayóse desde una altura de cuatro metros.

—Se ha adoptado una serie de medidas para efectuar la concentración de los conscriptos de la clase de 1902, de la armada y el ejército, que se realizará el 10 del corriente.

—Los maestros normales sin puestos que actualmente dicen ser 7.000, en un memorial publicado, aseguran que esa cantidad se aumenta anualmente en tres mil personas más, debido al exceso de escuelas normales existentes en el país. Dicen que la única manera de solventar su situación sería creando más escuelas primarias para darles ubicación.

Las cotizaciones anotadas hoy en la plaza

BUENOS AIRES, enero 2. — En las operaciones efectuadas esta tarde en los mercados de esta plaza, se registraron los precios siguientes: por novillitos, hasta 14 y 15 ctvs. la libra; vacas mestizas, de 8 a 9; terneros especiales, de 15 a 18; capones pesados, de 21 a 23; id livianos, de 25 a 27; ovejas livianas, gordas y especiales, de 18 a 20; generales, de 12 a 14; corderos especiales de frigorífico, de 31 a 33, y para consumo, de 28 a 30. En el mercado cerealista, el trigo de 10 pesos a 12.30 los 100 kilos; lino, de 17 a 18.30; maíz, de 7.50 a 8.20, y avena, de 6.90 a 7.80. Las cotizaciones de los demás productos fueron hoy las mismas del sábado ppdo.

Los maestros sin puestos — Accidente de aviación en Córdoba — Senador peruano a Europa — La concentración de San Juan impugna la candidatura Cantoni

BUENOS AIRES, enero 2. — El doctor Alvear expresó a una delegación del Consejo de Educación, que este cuerpo sería reorganizado en forma de dar ubicación a la enorme cantidad de maestros sin puestos que existen actualmente.

—Comunican de Córdoba que en el departamento Centeno ocurrió un grave accidente de aviación. A consecuencia de haber fallado el motor del aparato que tripulaban el piloto Atilio Votere y Serapio Páez, el aeroplano se precipitó a tierra, enredándose en los hilos del telégrafo y despidiendo a los tripulantes. Ambos resultaron muertos.

—El senador peruano doctor Bernales, parte mañana para Europa y no regresará al Perú en vista de las deportaciones de que son objeto los opositores.

—La Concentración de San Juan se presentó a la Junta Electoral, impugnando la candidatura del doctor Federico Cantoni, por estar procesado y preso en la cárcel, acusado de complicidad en el asesinato del ex gobernador Jones y estar además, excluído del padrón electoral.

Partida de los ministros argentinos en Viena y Roma — Los disparos de armas de fuego con motivo de la entrada del Año Nuevo —Se constituyó el Concejo Deliberante

BUENOS AIRES, enero 2. — Los ministros argentinos Fernando Pérez y Uriburu se ausentarán mañana para Viena y Londres respectivamente. Hoy se despidieron del doctor Alvear y del canciller, recibiendo las últimas instrucciones para el desempeño de sus cargos. Han sido especialmente encargados para iniciar las gestiones para la colocación de carnes.

El doctor Pérez después de despedirse del gobierno de Austria, pasará a Italia con el objeto de presentar sus credenciales.

—No obstante el edicto de policía, se hicieron numerosos disparos de armas de fuego, con motivo de la festividad de Año Nuevo. La policía procedió a la detención de los contraventores. Uno de esos disparos hirió mortalmente a la señorita Serafina Moreno que se hallaba sentada en la puerta de su domicilio. El autor, Clodomiro Rodríguez, fué detenido.

—Con asistencia de 29 de sus miembros, se constituyó el Concejo Deliberante.

Las irregularidades en la comuna — Militar a retiro — La deuda interna — Razones por las que se mantiene al personal supernumerario — Renuncia

BUENOS AIRES, enero 2. — La comisión investigadora de la comuna, ha comprobado graves cargos contra una serie de funcionarios de diversas reparticiones, estando a estudio de la intendencia.

—Ha pasado a retiro el comandante Eusebio Oro.

—El Ejecutivo pagó 6.450.000 pesos para el servicio del cupón de la deuda interna.

—El Ejecutivo ha dado a conocer un decreto y en sus fundamentos expresa las razones por las cuales se mantiene al personal supernumerario, con el fin de evitar la grave situación que se crearía a 7.000 personas. Expresa que esa supresión se realizará paulatinamente, especialmente de aquellos que no sean idóneos.

Dice que, como un medio de combatir la burocracia parasitaria urbana, que crece en detrimento del trabajo rural, procurará establecer la educación profesional.

—El inspector general de construcciones de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Laurel, ha renunciado el cargo.

Donación valiosa — El señor Ricardo Aldao es designado vicepresidente del Banco de la Nación — Partida de Le Bretón a Comodoro Rivadavia — La situación de San Juan — Bancaria

BUENOS AIRES, enero 2. — En la testamentaría de la señora Isabel Balestra de Spíndola, ha destinado medio millón de pesos para la construcción de un asilo para ancianos de ambos sexos.

—Por haber cesado en su mandato, el señor Angel Velaz, en el Banco de la Nación, se designó vicepresidente al señor Ricardo Aldao.

—El viernes, el doctor Le Bretón partirá para Comodoro Rivadavia, acompañado por el coronel Mosconi y el contador Molinari. Visitarán los yacimientos petrolíferos.

—El ingeniero Zavalla ha llegado de San Juan, para exponer al comité de la Unión Cívica Radical, la situación política de la provincia y los motivos de la abstención del radicalismo sanjuanino.

—Las instituciones bancarias continúan con éxito los trabajos tendientes a suprimir el pago de intereses en los depósitos en cuenta corriente.

Elección de la mesa directiva del Concejo Deliberante — Los datos del censo ganadero —Suntuosa recepción en la residencia de Alvear — La elección de senador — Se reglamenta la ley de elecciones nacionales — Fallecimiento

BUENOS AIRES, enero 2. — En la sesión que celebró hoy el Concejo Deliberante fueron aprobadas las elecciones. Se designó presidente al radical García Anido, por 22 votos de radicales y socialistas; vice 1.o, a Zaccagnini, y 2.o a Marsh. Fijaron el 1.o de marzo para iniciar las sesiones.

—Las tareas de recolección de fichas y organización de los datos del censo ganadero, demandará un trabajo de 40 días.

—Las fiestas pasaron con suma animación. En la residencia del doctor Alvear se verificó una suntuosa recepción, con asistencia del cuerpo diplomático, ministros y legisladores.

—El ejecutivo dió un decreto fijando el día 1 de Febrero para que tenga lugar la elección de senador por la capital, en reemplazo de Le Bretón, debiendo cada elector votar por 40 electores para formar el Colegio Electoral.

—El presidente de la república firmó un decreto reglamentario de la ley elecciones nacionales, de acuerdo con las declaraciones del ministro Matienzo, en la cámara de diputados. En consecuencia, quedan sin efecto las disposiciones reglamentarias de la ley 8871. Se fija la nómina de los funcionarios y empleados servidores del Estado, a quienes se les prohibe participar terminantemente por el carácter de sus funciones, en actividades electorales.

—Ha fallecido el ingeniero Ramón B. Castro.

Visita de Alvear al instituto bacteriológico — El gobernador Roca — Secretario del doctor Gallardo — Escuadrilla de aviación en Comodoro Rivadavia — La crisis ganadera — Fiscalización de las compañías de seguros— Quiebra de un Banco

BUENOS AIRES, enero 2. — El doctor Alvear acompañado por el señor Remigio Lupo, hizo una visita de dos horas al instituto bacteriológico.

—Ha llegado el gobernador de Córdoba, doctor Roca.

—El doctor Gallardo designó secretario privado al doctor Luis J. Jacobé.

—La escuadrilla de aviación al mando del capitán Parodi, se halla en Comodoro Rivadavia.

—Alvear recibirá mañana al obispo auxiliar de la diócesis de Santa Fe, monseñor Oberti.

—La comisión de la cámara de diputados ha invitado al doctor Le Bretón a una reunión, para considerar los proyectos e ideas del ejecutivo sobre la crisis ganadera.

—Se dió a conocer un decreto del ejecutivo, estableciendo la fiscalización por la inspección de justicia, de las operaciones de las compañías de seguros.

—Ante el juzgado de comercio se presentó solicitando convocatoria de acreedores, el Banco Garantizador Argentino, no acompañando balance.

Impuesto a la ruleta de Mar del Plata —Partida del cónsul francés — El censo ganadero — Los quebrantos mercantiles — Explicaciones de la Sociedad Rural al ministro — Temblor de tierra en La Rioja

BUENOS AIRES, enero 2. — El presupuesto de la provincia de Buenos Aires, ha fijado en 800.000 pesos la patente que deberá pagar el Club Mar del Plata por el funcionamiento de la ruleta, de modo que el club ha resuelto abstenerse de abrir la sala.

—El 5 de enero parte para Francia el ministro señor Roger Clausse.